

Expediente: 707/18
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ YÑIGO HUMBERTO ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - YÑIGO, HUMBERTO ENRIQUE-DEMANDADO
20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 707/18



H20461490618

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ YÑIGO HUMBERTO ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 707/18. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 03 de diciembre de 2024.

- I) Agréguese bono de movilidad digitalizado .
- II) Líbrese cédula a domicilio real del empleador (CENCOSUD) a fin de notificar resolución de fecha de fecha 29/11/2024.MAR.

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.